

AVISO DE REMATE

LA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso al público:

HACE SABER

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario propuesto por BANCO GENERAL, S.A., registrada en (Mercantil) folio 16183 (S), contra DARISNEL EDUVIN TUÑON CEDEÑO, con cédula No. 2-722- 1320 ; y a efecto de cumplir con el principio de publicidad que rige para la venta judicial, se fija para el día **6 de julio de 2026** , para que se realice el remate del siguiente bien inmueble:

“(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8718, FOLIO REAL N° 347568 (F) ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN LOTE C-160 , CORREGIMIENTO TOCUMEN, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ. SUPERFICIE INICIAL DE 123 M<sup>2</sup> 75 DM<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 123 M<sup>2</sup> 75 DM<sup>2</sup> VALOR DE TRASPASO ES B/.29,901.00 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS UNO BALBOAS) MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CALLE DOS C (2C); SUR: LOTE C CIENTO NOVENTA Y SEIS (C196); ESTE: LOTE C CIENTO SESENTA Y UNO (C161); OESTE: LOTE C CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (C159). PARTIENDO DEL PUNTO UBICADO MÁS AL NORTE DEL LOTE A DESCRIBIR, DE ESTE PUNTO CON RUMBO, SUR, OCHENTA Y SEIS (86°)

GRADOS, CERO SEIS (06') MINUTOS, TREINTA Y CUATRO (34") SEGUNDOS, ESTE, SE MIDE SIETE (7) METROS, CON CINCUENTA (50) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO. DE ESTE PUNTO CON RUMBO, SUR, CERO TRES (03°) GRADOS, CINCUENTA Y TRES (53') MINUTOS, VEINTISÉIS (26") SEGUNDOS, OESTE, SE MIDEN DIECISÉIS (16) METROS, CON CINCUENTA (50) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO DE ESTE PUNTO CON RUMBO NORTE, OCHENTA Y SEIS (86°) GRADOS, CERO SEIS (06') MINUTOS, TREINTA Y CUATRO (34") SEGUNDOS, OESTE, SE MIDE SIETE (7) METROS, CON CINCUENTA (50) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO .DE ESTE PUNTO CON RUMBO, NORTE, CERO TRES (03°) GRADOS, CINCUENTA Y TRES (53') MINUTOS, VEINTISÉIS (26") SEGUNDOS, ESTE, SE MIDEN DIECISÉIS (16) METROS, CON CINCUENTA (50) CENTÍMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCIÓN. NÚMERO DE PLANO: 80819-122099. Propiedad de DARISNEL EDUVIN TUÑON CEDEÑO (CÉDULA 2-722-1320).

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 27/NOV/2025, EN LA ENTRADA 486392/2025 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE

INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. HILARIO GONZALEZ ARIZA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 966/162794-25 DE FECHA 07/nov/2025 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 865-162794-25 DE FECHA 07/NOV/2025. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA DARISNEL EDUVIN TUÑON CEDEÑO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD NO. 2-722- 1320 CUANTÍA DEL EMBARGO: DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON TREINTA Y OCHO (B/.17,355.38).

“Crédito del ejecutante: DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON 38/100 (B/.17,355.38). Se desconoce su situación fiscal.

Servirá de base para el remate la suma de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO BALBOAS CON 38/100 (B/.17,355.38), y serán posturas admisibles las que cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de certificado de deposito judicial expedido por el BANCO NACIONAL de PANAMÁ y a nombre del tribunal, el 25% de la base del remate.

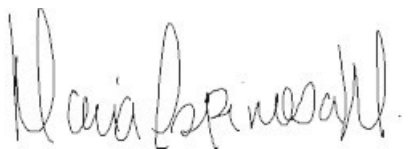
Expídanse los carteles de que trata el artículo 769 del Código Procesal Civil, una vez notificada la presente resolución.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán presentarse posturas siempre que cubran, por 10 menos, la mitad (1/2) de la base del remate.

Se pone en conocimiento que la persona natural o jurídica, que presente la postura, debe ser la misma que consigne el Certificado de Depósito Judicial.

Se pone en conocimiento que la persona natural o jurídica, que presente la postura, debe ser la misma que consigne el Certificado de Depósito Judicial.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, hoy diez (10) de marzo de dos mil veintiséis (2026).



MARÍA DIXIANA ESPINOSA MILORD  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
10-03-2026 10:33:15 AM  
qd1t260310j0pq2